

COMPANÍA MAROMSA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
27 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPANÍA MAROMSA S. A. : (*Que en adelante se la reconocerá como “La empresa”*)
Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 1 de Agosto del 2013, escrita en la Notaría trigésima del cantón Guayaquil y posterior registro en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo Provincia de los Ríos, el 27 de Agosto del 2013.
OBJETO SOCIAL: *La empresa se dedica a la comercialización al Por Menor y Mayor de Insumos Agrícolas.*

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 1703 de Agosto del 2013.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *la Empresa se encuentra Ubicada en las calles Avenida Universitaria, intersección Antigua Vía Flores, Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos con Registro Único de Contribuyentes RUC N.- : 1291748402001.*

AUMENTO DE CAPITAL:

Es un proceso que aun no se completado debido a que se encuentra en trámite las gestiones para conseguir la Resolución que determine el Aumento de Capital.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, sin modificación por la revalorización del terreno cuya adquisición aun se encuentra en trámite

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control
- Teniendo en consideración la posibilidad de principios y normas contables de aplicación de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Norma NIIF 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en el presente ejercicio. Estados Financieros del ejercicio 2010.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el período correspondiente en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobados por la Junta General de Socios convocada el 15 de junio del 2011. Estos estados financieros anuales son preferenciales por lo tanto no coinciden con los estados financieros aplicados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 por lo que no se comparan con los saldos de los estados financieros del ejercicio anterior. Se prepara de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.1 Monto de activos de la empresa que aplicamos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según los artículos 104 y 105 del Código de Comercio de Ecuador:

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 son elaborados por la empresa de acuerdo con las Normas e Interpretaciones de los Principios IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06 QJOC-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06 QJOC-011 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 06 QJOC-014/RSJG 11-2010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La empresa aplica como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas durante el año inferior a 3 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuándo la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2013 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 27 de Septiembre al 31 de diciembre del 2013.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2013

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable*
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:*
 - La fecha de transición a esta NIIF: y*
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC*

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

2.1. Conciliación de Patrimonio

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 1ro. DE ENERO DEL 2011		
Concepto	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo Inicial del Balance de Transferencias (EC - 110-120)		800,00
Ajustes por Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIF		-
Provisión Cuentas Incobrables (Sección 11 p 21)		-
Total Patrimonio Neto al 1ro. De Enero del 2011 con NIF		800,00

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 1ro. DE ENERO DEL 2011		
Concepto	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo Final del Balance de Transferencias (EC - 110-120)		800,00
Ajustes por Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIF		-
Ajustes Provisión Cuentas Incobrables (Sección 11 p 21)		-
Corrección de Transferencia Transferencia Transfer		-
Ajuste a los Inventarios (Valor Neto de Realización) (Sección 18)		-
Ajustes a los gastos Pre - Operacionales (Sección 18)		-
Ajustes Retención Gastos Pre - Operacionales (Sección 18)		-
Total Patrimonio Neto al 1ro. De Enero del 2011 con NIF		800,00

Los saldos finales se conciliarán con el saldo al inicio de la siguiente década y al 1ro de Enero.

1. Cuando existan cuentas por cobrar incobrables (Transferencias Incobrables) (Sección 11 p 21) cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas por cobrar se modificará en su totalidad para reflejar la presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Ajuste realizado en el período de transición con efecto retrospectivo en el Patrimonio. En períodos posteriores el ajuste por deterioro se registrará en resultados.

2. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles (terreno), podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado el terreno de su propiedad, manteniendo el resto a su valor de costo.
3. **Inventarios (Sección 27)**, Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta menos costos de terminación y venta, la empresa evaluó si habido un deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, ajuste con efecto retrospectivo en el Patrimonio, por cambio de política contable.
4. **Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos** - reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre-operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales con efecto retrospectivo en el Patrimonio.
5. **Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19)**, Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

La provisión registrada en el periodo de transición con efecto retrospectivo, se ajusta en el Patrimonio en la cuenta "Resultados acumulados por adopción de NIIF".

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos que estén sujeta a cambios en el valor de mercado y se presentan en el pasivo corriente. Para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

4.7 Activos Financieros

4.7.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a largo plazo, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes, e) Otros activos. f) Otras cuentas por cobrar, g) Activos financieros, h) Provisiones cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a largo plazo, b) Activos financieros disponibles para la venta

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento tienen un precio desigual con el que se anticipa que se ganará o perderá o un valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los mantenimientos financieros que no forman parte de la cobertura de cobertura.

c) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición o origen, fueron adquiridos a largo plazo. Las diferencias en valor razonable se reflejan en el resultado debe reconocer como un componente separado (ORI-Superavit de Activos Financieros o pérdidas por venta).

d) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se clasifican como tales cuando la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales y otros activos por cobrar de corto plazo por los servicios prestados o bienes realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como un activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por cobro de valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provea el plan contable en el Anexo 13.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce al menor de los dos: el costo o el valor razonable. Si el deterioro existe en los valores futuros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.2.2. Reconocimiento de inversiones a valor razonable con cambios en resultado (cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultado se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de la operación y a todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de la operación se cargan en la cuenta de **resultados**. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir han expirado o el titular de las inversiones se ha comprometido a transferirlos o a venderlos, o, tras pasados todos los riesgos y ventajas inherentes de su actividad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en estado de liquidez disponible.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se reconocen en la cuenta de resultados como se le de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibirlos pagos.

4.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" o el método de "primas determinadas" de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable se calcula de venta estimada en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta. No disponemos de este numeral.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso común, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En este sentido la empresa no ha valorizado un terreno por su reciente antigüedad. Su valor aún se mantiene en \$ 1000000.

Las ganancias o pérdidas por depreciación y amortización, así como los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula restando el menor valor por el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, de hecho, no sufre de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan por **contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los depreciados**. La depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas en la columna estimada de los diferentes elementos:

Depreciación	10 años
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Depreciación de Activos Intangibles	5 años

Con ocasión de la revisión de la misma, la empresa analiza si existe alguna circunstancia que los **como externos**, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su contabilidad, y por ende, si el activo material sufre de depreciación. En caso de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación, en proporción a la vida útil que quedará, y la depreciación de la misma se calcula un ser necesario una reestimación de la misma.

6.3. Activos Intangibles

6.3.1. Programas Informáticos

Los costos asociados con el desarrollo de programas informáticos se reconocen como **gasto a medida que se incurre en los mismos**. Los gastos de desarrollo directamente atribuidos al desarrollo de programas de programas informáticos que sean **identificables y únicos** y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como **activos intangibles**, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- **Tenga presente las intenciones de la producción de un activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;**
- **La entidad debe tener intención de completar el activo intangible e iniciar su uso o venta;**
- **La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;**
- **Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;**
El caso de un activo intangible de recursos humanos, como el caso de un activo intangible, puede ser el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y
- **El desarrollo atribuido al activo intangible durante su desarrollo puede ser medido de forma fiable;**

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje sobre los costos de capitalización.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos de desarrollo no se reconocerán como parte de la parte activa intangible.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

4.6 Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se evaluarán las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de las inversiones contempladas. El importe en libros de cada pérdida por deterioro (o grupo de pérdidas similares) con su principio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce formalmente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. El importe en libros de cada pérdida por deterioro respectivo.

En el caso de los activos que tienen propia comercialización por cobrar, si en base tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo cobrado. Los saldos por cobrar general se reducen en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la forma de entidad de saldo cobrado. Cuando se realice un provisionamiento de saldos incobrables por ajuste en la adopción por primera vez, en el Patrimonio.

4.7 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si se pagan dentro de un periodo menor a un año (o más, si es mayor en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las creencias comerciales de pagar se reconocen inicialmente a valor nominal. Posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo. Los costos de financiamiento de 90 días se agotan, que no existen compromisos de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días lo que esta dentro de la normalidad procedida la normalidad.

4.2.1. Cuentas por cobrar a proveedores financieros

Las cuentas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente las cuentas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para el otorgamiento) al cancelar las cuentas, corresponde a la suma de intereses durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones cobradas por la obtención de fondos crediticio se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de fondos. En caso contrario, las comisiones se reconocen como gastos cuando se encuentran a disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago adelantado por servicios de fianzas y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.2.2. Impuestos a los Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar esté basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporales). Las ganancias temporales por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al imponer el monto que reduce la base de la ganancia fiscal actual o esperada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos. El impuesto diferido no incluye el efecto de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SP.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, por el 1.75% de los ingresos, 1.75% de los costos y/o gastos deducibles, 1.0% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite a Servicio de Rentas Internas el reembolso de este, *podría ser aplicable*, de acuerdo con la norma que regule la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En conclusión, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24%, hasta llegar al 23% en el 2013, en la que el impuesto deberá ser calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

4.4. Beneficios y planes de pensiones

Esta norma permite definir planes de pensiones definidos y planes de beneficios definidos. *Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo, con lo que la obligación de pagar el impuesto se reduce por las aportaciones adicionales al fondo.*

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como es el tiempo de servicio y/o el salario.

El pasivo por vivienda en el balance (Pasivo por Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afines al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la vida y el costo de la provisión.

4.4.1. Provisión

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea explícita o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto se puede estimar de manera fiable.

Las provisiones se calculan por el valor actual de los desembolsos que se esperan que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado por el tiempo que se espera el desembolso y por la exposición al riesgo de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos se refieren a cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada no esté relacionada con el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados por el titular. Los ingresos originados al transferir a un valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o deducciones.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserve una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativos, pagados con regularidad, se reconocen a la medida que se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva. La empresa no registra arrendamientos financieros.

4.15. Participación de los trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República de El Salvador.

4.16. Principio de Negociación Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no debe considerar la posibilidad de liquidación o liquidar, o bien suspender sus operaciones.

4.17. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las que consisten en adquisición o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los recursos generados.

- *Flujo de las empresas: acciones y salidas de flujo en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo.* (Tratamiento de flujo de caja).

El Estado en Flujo en Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NI/CNII, no afecta al efectivo, solo es un ajuste por el efecto de los cambios en el flujo de efectivo. El ajuste es acumulado por el efecto de la adopción de NIIF).

3.12. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

3.13. Gestión de Riesgos

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerencia.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, fraude y otras entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según se define, normas y procedimientos establecidos.

Los principios básicos que rigen el desarrollo de la actividad de su propia entidad y entre los que ésta los principales aspectos a destacar son:

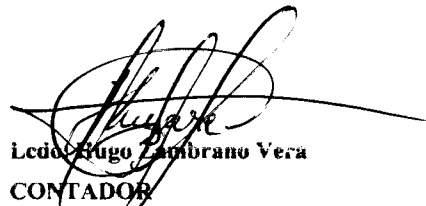
- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control de calidad que garantiza la calidad de los servicios que presta, de acuerdo a las normas de general aceptación.
- **Relación con el cliente:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es prioritario resolverlos mediante una negociación o mediación y los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con defensores jurídicos propios, que marcan una conducta preventiva.
- **Seguros:** La empresa cuenta con una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción y bienes patrimoniales.

- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 14 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Sr. Omar Paul Figueroa Llaguno
GERENTE GENERAL



Lcdo. Hugo Zambrano Vera
CONTADOR
Reg. Nac. 0.20216